

ASPECTOS FISCALES Y CONTABLES DEL CIERRE 2020

-23 de noviembre de 2020-Formato Streaming

HOMOLOGACIÓN

- Auditores: 1,5 h en contabilidad y 1,5 h en otras materias
- Administradores concursales: 1 hora en materia societaria
- Expertos contables: 3 horas REC

TEMARIO

- PRIMERA PARTE: ASPECTOS CONTABLES y MERCANTILES

- □ Cuestiones en relación a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital. ENTRADA EN VIGOR 1-1- 2020
- Chequeo contable de las principales operaciones de contraste a tener en cuenta para el cierre contable
- Consideraciones acerca de la formulación de las cuentas anuales. Aspectos relacionados con el COVID-19. La reformulación de cuentas y la subsanación de errores. El titular real y la información en las cuentas anuales.
- □ La aplicación al cierre del ejercicio cuando así proceda de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. La liquidación mercantil y la liquidación concursal

- SEGUNDA PARTE: ASPECTOS FISCALES

- EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:

1.- Análisis de las siguientes operaciones:

- 1.1.- El tratamiento de las rentas financieras. Dividendos y ganancias o pérdidas por venta de participaciones. Su aplicación en el caso de sociedades patrimoniales en el ámbito del IS.
- 1.2.- El concepto de actividad económica y su implicación en la consideración de sociedad patrimonial o de mera tenencia de bienes. Las sociedades de explotación de inmuebles.
- 1.3.- Análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Casos prácticos para el análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS.
- 1.4.- Amortización contable y fiscal. Casos prácticos de aplicación de la misma. Supuestos especiales de amortización. Amortiz. Contable inferior a la establecida en la LIS. Provisiones y deterioros.
- 1.5.- Limites a la compensación de BI negativas de ejercicios anteriores. Doctrina administrativa aplicable.

- 1.6.- No deducibilidad de deterioros y de las pérdidas derivadas de la trasmisión de participaciones en entidades.
- 1.7.- Análisis contable y fiscal de las aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o participes tanto PF como PJ a la sociedad en la que participan.
- 1.8.- La reserva de capitalización. Casos prácticos para la aplicación de la misma.
- **2.- Deducciones de la cuota:** Cuadros resumen de los incentivos por deducciones y límites temporales a aplicar sobre la cuota íntegra.
- **3.- Incentivos fiscales aplicables en el régimen especial de empresas de reducida dimensión** y para las microempresas. La reserva de nivelación de bases imponibles.
- 4.- Novedades jurisprudenciales, doctrinales y consultas DGT de interpretación de la Ley del IS.

PONENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ ALFONSO. Doctor en ciencias económicas y empresariales. Funcionario de la AEAT, ocupando actualmente el cargo de Técnico Jefe del Grupo Regional de la AEAT de la Comunidad Valenciana.

DURACIÓN Y LUGAR

El curso tendrá lugar el día 23 de noviembre de 17.00 a 20.00 horas en formato STREAMING.

PRECIOS Y MATRÍCULAS

- Curso CON libro: colegiados 240€ / no colegiados 300 €
- Curso SIN libro: colegiados 90€ / no colegiados 140 €

Los precios en la plataforma de la ECE son con libro incluido, por favor si no desea obtener el libro póngase en contacto con la Secretaría del Colegio en el 967 55 00 85 o colegioalbacete@economistas.org



El precio con libro incluye: Además de la ponencia, los materiales pedagógicos y documentación que se entregará a los asistentes y el libro "EL CIERRE FISCAL Y CONTABLE 2020" de editorial Wolters Kluwer.

Para realizar la matrícula, deberás acceder a la plataforma Escuela de Conocimiento Eficiente, pinchando **AQUÍ** o bien llamando al 967 55 00 85.

El pago se puede realizar por transferencia bancaria a la c/c del Colegio de Economistas: **ES52 0081 0250** 9200 0145 4753

Toda inscripción no anulada por e-mail 24 horas antes del inicio del curso, supondrá el pago de la matrícula

